



Gobierno Regional de Ica



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0215 -2012-GORE-ICA/PR

Ica, **14 MAYO 2012**

Visto, el Informe N° 053 y 067-2012-SGDS, mediante la cual se solicita la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0025-2012-GORE-ICA/PR, por haberse realizado nuevas designaciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0025-2012-GORE-ICA/PR se designa al Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa del Gobierno Regional de Ica, el cual considera como Miembro al CPC. Juan Carlos Talace Cayo Director General de la Oficina Regional de Administración; así mismo designa al Equipo de Mejora Continua – EMC del Gobierno Regional de Ica como instancia responsable de planificar y gestionar el Proceso de Simplificación Administrativa, recayendo dicha responsabilidad en el Lic. Adm. Luis Alberto Acero Rojas Sub-Gerente de Desarrollo Sistémico;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0115-2012-GORE-ICA/PR del 12 de marzo del 2012, se da por concluida la designación del CPC. Juan Carlos Talace Cayo como Director General de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, habiendo sido encargado en dicho cargo al CPC. Juan Augusto Lengua Valle; posteriormente con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0164-2012-GORE-ICA/PR del 02 de Abril del 2012, se da por concluida la encargatura del CPC. Juan Augusto Lengua Valle, designando a la CPC. Nieves Esdras Coronado Benites como nueva Directora General de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0178-2012-GORE-ICA/PR del 16 de Abril del 2012, se da por concluida la designación del Lic. Adm. Luis Alberto Acero Rojas en el cargo de Sub-Gerente de Desarrollo Sistémico y se designa en dicho cargo al Lic. Adm. Jesús Peña Martínez

Que, en virtud de las designaciones mencionadas, es necesario modificar el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0025-2012-GORE-ICA/PR, considerando como Director General de la Oficina Regional de Administración a la CPC. Nieves E. Coronado Benites como miembro del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa; así mismo, modificar su Artículo Segundo considerando al Lic. Adm. Jesús Peña Martínez Sub-Gerente de Desarrollo Sistémico como responsable del Equipo de Mejora Continua del Gobierno Regional de Ica;

Estando a lo propuesto, con la visación del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Director General de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y de la Gerente General Regional y en uso de las facultades conferidas con la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", su modificatoria la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR, el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0025-2012-GORE-ICA/PR, debiendo considerar al Director General de la Oficina Regional de Administración a la CPC. **NIEVES E. CORONADO BENITES**, como Miembro del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa del Gobierno Regional de Ica.



ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICAR, el Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0025-2012-GORE-ICA/PR, debiendo considerar al Sub-Gerente de Desarrollo Sistémico Lic. Adm. **JESUS E. PEÑA MARTINEZ**, como Responsable del Equipo de Mejora Continua – EMC del Gobierno Regional de Ica, encargado de planificar y gestionar el Proceso de Simplificación Administrativa.



ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y a las instancias según corresponda.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 14 de Mayo del 2012
Of. Circular N° 0762-2012-GORE-ICA-UAD

Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

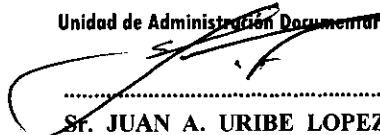
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0215-2012** fecha **14-05-2012**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria



.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)